

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 09 2019  
FECHA REALIZADA: JUEVES 19 DE SETIEMBRE DEL 2019

AGENDA TRATADA:

01. PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DEL PROCESO GESTIÓN DEL CURRÍCULO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20.
02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Lic. NOEMÍ DALIA ZAVALA GOICOHEA PARA PARTICIPAR EN EL XVI CONGRESO ANUAL DE NEONATOLOGÍA.
03. PUNTO TRES: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Dr. ARMANDO ARAUJO JIMÉNEZ PARA PARTICIPAR EN EL XV CONGRESO ARGENTINO DE MICROBIOLOGÍA.
04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PADRÓN DE REVISORES DE PROYECTOS DE TESIS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA.
05. PUNTO CINCO: PEDIDO DE CAMBIO DE NIVEL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL
06. PUNTO SEIS: PEDIDO DE LA Sra. LUZ HARO FLORES SOBRE CAMBIO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA A ASISTENTE ADMINISTRATIVA.
07. PUNTO SIETE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Ms. VICTORIA GRACIELA MOYA VEGA PARA PARTICIPAR EN EL TALLER NACIONAL DE VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA.
08. PUNTO OCHO: PROPUESTA DE DIRECTIVA ACADÉMICA N° 03, PRESENTADA POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
09. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA.
10. PUNTO DIEZ: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN ONCOLOGÍA.

ACTA APROBADA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 09-2019  
DEL MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE DEL 2019



  
ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS  
DECANA



  
PABLO CHUNA MOGOLLÓN  
SECRETARIO ACADÉMICO

## SESIÓN ORDINARIA N° 09 - 2019

19 - SETIEMBRE - 2019

En la ciudad de Trujillo, Siendo las dieciséis horas del día jueves diecinueve de setiembre del dos mil diecinueve, se reunieron en el local del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud (Pabellón I-508), presididos por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. Antonieta Tresierra de Venegas, los señores miembros del Consejo de Facultad Dra. Elizabeth Díaz Peña, Dra. Elsa Rocío Vargas Díaz, Dr. José Antonio Castañeda Vergara y Dra. Bethy Nelly Goicochea Lecca, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 09-2019 de Consejo de Facultad.

Con el quórum de cinco (05) integrantes se dio por iniciada la Sesión. La señora Decana saluda a los miembros del Consejo de Facultad, acto seguido solicitó la dispensa del acta de la sesión extraordinaria N° 16 del día martes 13 de agosto del presente año.

### DESPACHO

1. Oficio N° 659-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo el plan semestral de gestión del currículo y gestión de competencias del semestre académico 2019-20, el mismo que cuenta con opinión favorable de la oficina de gestión académica.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

2. Oficio N° 693-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo la solicitud de permiso con goce de haber de la Lic. Noemí Dalia Zavaleta Goicochea, para poder participar en el XVI Congreso Anual de Neonatología a realizarse en la ciudad de Quito - Ecuador, los días 02 al 05 de octubre del presente año.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

3. Oficio N° 126-2019-DAC-UPAO cursado por el Señor Jefe del Departamento Académico de Ciencias, presentando la solicitud del docente Ms. Armando Araujo Jiménez, quien solicita licencia con goce de haber por los días 24 al 28 de setiembre, para participar en el XV Congreso Argentino de Microbiología, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires – Argentina.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 249-2019-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remitiendo la lista de docentes que podrían ser considerados revisores de tesis de la segunda especialidad de enfermería.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

Oficio N° 328-2019-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, presentando con su visto bueno, la solicitud de dos administrativos de la Dirección de Segunda Especialidad Profesional, quienes piden el cambio de nivel y se les asigne la remuneración que corresponde al nuevo cargo.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

6. Oficio s/n cursado por la Señora Luz Haro Flores, solicitando el cambio de nivel de secretaria administrativa a asistente administrativa y se les asigne la remuneración que corresponde al nuevo cargo.

#### PASÓ A ORDEN DEL DÍA

  
Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



  
Ms. Pablo Chuma Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



7. Hoja de trámite N° 1888, remitida por Secretaría General, en la que comunica que la participación de la Ms. Victoria Graciela Moya Vega procede sólo con Resolución de Facultad.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

8. Directiva N° 003-2019 sobre procedimiento para el registro de notas en asignaturas de la segunda especialidad profesional

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

9. Oficio N° 252-2019-DSE-UPAO cursado por el Señor Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, remitiendo dos (02) carpetas para obtener el Título de segunda especialidad profesional en enfermería con mención en oncología.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

10. Oficio N° 679-2019-EPE-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, remitiendo una (01) carpeta para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

Oficio N° 646-2019-EPO-UPAO cursado por la Señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, remitiendo dos (02) carpetas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia.

**PASÓ A ORDEN DEL DÍA**

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANATO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEOR ORREGO

## INFORMES

### ANTONIETA TESIERRA DE VENEGAS

En Consejo Directivo se aprobó la tabla de conversión de calificaciones de pregrado en diferentes escalas numéricas entre la Universidad Privada Antenor Orrego y universidades del extranjero, se pide que una vez emitida la resolución se dé a conocer a los estudiantes. Se ha solicitado a la Sra. Rectora se autorice la conformación de una comisión especial que se encargue de la implementación del aula virtual y en la que deben participar las dependencias involucradas: OSIE, OEART, segunda especialidad entre otras.

### PEDIDOS

No hubo pedidos.

## ORDEN DEL DÍA

### PUNTO UNO: PROPUESTA DE PLAN DEL PROCESO GESTIÓN DEL CURRÍCULO Y GESTIÓN DE COMPETENCIAS, SEMESTRE ACADÉMICO 2019-20.

#### Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

Solicitó a la Dra. Ana María Honores Alvarado, quien fuera invitada para que exponga ante el Consejo de Facultad, inicie la exposición del plan de trabajo del proceso a su cargo.

Culminada la exposición, solicitó a los señores consejeros formulen las preguntas necesarias con el fin de que la Dra. Honores aclare las interrogantes.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes la aprobaron.

SE ACORDÓ:

*“Aprobar, en vía de regularización, el Plan de Trabajo Semestral de Proceso de Gestión del Currículo y de Gestión de Competencias del Programa de Estudios de Enfermería para el Semestre Académico 2019-20, presentado por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, el mismo que hace cuerpo con la presente Resolución”.*

02. PUNTO DOS: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Lic. NOEMÍ DALIA ZAVALETA GOICOCHEA PARA PARTICIPAR EN EL XVI CONGRESO ANUAL DE NEONATOLOGÍA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

La licencia no involucra gastos a la universidad, ni tampoco pérdida de clases ya que la docente ha firmado el compromiso de recuperar las prácticas de las asignaturas a su cargo.

SE ACORDÓ:

*“Aprobar, en esta instancia, la participación de la docente Lic. Noemí Dalia Zavaleta Goicochea en el evento denominado XVI Congreso Anual de Neonatología a realizarse en la ciudad de Quito – Ecuador, del 02 al 05 de octubre del año en curso”.*

*“Proponer a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para la docente Lic. Noemí Dalia Zavaleta Goicochea, por los días 02 al 05 de octubre del año en curso”.*

*“Dejar establecido que la participación de la docente en el evento académico mencionado, no implicará gastos a la Universidad, ni tampoco pérdida de clases; toda vez que la docente ha presentado la programación de recuperación de las prácticas en las asignaturas de Enfermería en Neonatología y Enfermería en Salud del Niño y Adolescente II”*

03. PUNTO TRES: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL DOCENTE Dr. ARMANDO ARAUJO JIMÉNEZ PARA PARTICIPAR EN EL XV CONGRESO ARGENTINO DE MICROBIOLOGÍA.

La licencia no involucra gastos a la universidad, ni tampoco pérdida de clases ya que existe el compromiso de docentes del área de biología que asumirán las horas de las asignaturas a cargo del Dr. Araujo durante su ausencia.

SE ACORDÓ:

*“Aprobar, la participación del docente Dr. Armando Araujo Jiménez en el evento denominado XV Congreso Argentino de Microbiología y simultáneamente XVI Congreso Argentino de Microbiología General a realizarse en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 24 al 28 de setiembre del año en curso”.*

*“Proponer a través del Vicerrectorado Académico la licencia con goce de haber, para el docente Dr. Armando Araujo Jiménez, por los días 24 al 28 de Setiembre del año en curso”.*

*“Dejar establecido que la participación del docente en el evento académico mencionado, no implicará gastos a la Universidad, ni tampoco pérdida de clases; toda vez que existe el compromiso de cobertura de las horas lectivas por los docente Dr. Lennis Antonio Reyna López, Ms. Percy Asmat Marrufo, Dr. José Guillermo González Cabeza y Dra. Martha Karina Lezama Escobedo”.*



Dra. Antonieta Tresierra de Venegas

DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna Mogollón

SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

04. PUNTO CUATRO: PROPUESTA DE PADRON DE DOCENTES REVISORES DE TESIS DE PROYECTOS DE TESIS DE LA SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

En una sesión de consejo anterior se acordó que el Director Académico de segunda especialidad debería presentar una lista de docentes con grados académicos, a partir de la cual se seleccionaría a los revisores de proyectores según la temática del trabajo, en tal sentido ha remitido un padrón de docentes para su aprobación.

SE ACORDÓ:

*“Aprobar, la propuesta del señor Director de la Segunda Especialidad Profesional, sobre padrón de docentes que cumplen con los requisitos para ser considerados como revisores de proyectos de tesis de la Segunda Especialidad Profesional de Enfermería y cuya lista se detalla a continuación:*

DOCENTE
1. BARRANTES CRUZ, LUCY ZENELIA
3. CABRERA MIRANDA, LUISA MILAGROS
5. CASTAÑEDA ULLOA, LUZ AMANDA
7. CHÚ CAMPOS, LUISA BERTHA
9. LAU CABANILLAS, ROSA AMALIA
11. LOZANO PERALTA, KATHERINE YOLANDA
13. MOYA VEGA, VICTORIA GRACIELA
15. PERALTA CHAVEZ, VÍCTOR
17. RODRÍGUEZ ANHUAMÁN, BRIDIGET EDITH
19. TELLO CORREA, GLADYS MARLENY
21. VARGAS DE LA CRUZ, VERÓNICA DEL PILAR

DOCENTE
2. CABRERA DÍAZ, JOSEFA MAGDALENA
4. CARRERA ABANTO, MARABET SOLEDAD
6. CASTILLO RIVERA, CECILIA EVELYN
8. DÍAZ PLASENCIA, JUAN ALBERTO
10. LEÓN BALAREZO, ZOILA ISABEL
12. MEDINA NARRO, DIANA JAQUELINE
14. NARRO TISNADO, ANTONIA MARDELY
16. REYES ALFARO, ERIKA FELIPA
18. ROSALES CUSICHAQUI, ROSA LUZ
20. URIBE ORLLANA, MARINA
22. ZAVALETA JUSTINIANO, BETTY DEL ROSARIO

*“Establecer, que del mencionado padrón se seleccionará los docentes revisores de acuerdo a la línea de investigación del proyecto de tesis presentado por los estudiantes”*

05. PUNTO CINCO: PEDIDO DE CAMBIO DE NIVEL DE PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

En el documento presentado por el personal administrativo de la dirección de segunda especialidad profesional, manifiestan que son profesionales que están realizando estudios de maestría y, que son responsables de todo el trabajo en dicha dependencia, teniendo una compensación menor en relación a personal que ha ingresado en los últimos años.

SE ACORDÓ:

*“Aceptar las solicitudes de los auxiliares administrativos Sra. Liz Karin Zelada Grandez y Sr. Billy Leonard Sánchez Quilcate y proponer a la Dirección de Recursos Humanos que considere el cambio solicitado”.*

06. PUNTO SEIS: PEDIDO DE LA Sra. LUZ MARLENI HARO FLORES SOBRE CAMBIO DE SECRETARIA ADMINISTRATIVA A ASISTENTE ADMINISTRATIVA.

Dra. ANTONIETA TRESIERRA DE VENEGAS

El trabajo para la secretaria administrativa del Decanato se ha recargado ya que los trámites que antes se realizaban en el Vicerrectorado Académico o Escuelas Profesionales hoy se

Dra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



realizan en el Decanto, asimismo ahora tiene que realizar el ingreso de la documentación al registro virtual, sin embargo no se cuenta con personal de apoyo para cumplir con las nuevas actividades asignadas, debiendo la secretaria hacer un esfuerzo mayor, por lo que considera que el pedido es atendible.

**SE ACORDÓ:**

*“Acepta la solicitud de la Sra. Econ. Luz Marleni Haro Flores y proponer a la Dirección de Recursos Humanos que considere el cambio solicitado”.*

07. PUNTO SIETE: SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER DE LA DOCENTE Ms. VICTORIA GRACIELA MOYA VEGA PARA PARTICIPAR EN EL TALLER NACIONAL DE VIGILANCIA DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD Y EPIDEMIOLOGÍA HOSPITALARIA EN EL PAÍS.

**Dra. ANTONIETA TRESIERRA GARCÍA**

Se tramitó ante la Oficina de Recursos Humanos con visto bueno del Decano se otorgue la licencia para que la docente Ms. Victoria Graciela Moya Vega pueda participar en el Taller Nacional de Vigilancia de Infecciones asociadas a la atención en salud y epidemiología hospitalaria, por tratarse de una capacitación que redundará en beneficio de la mencionada docente y por ende de los estudiantes que llevan la asignatura del área que cultiva.

Sin embargo, la Oficina de Secretaría General, mediante hoja de trámite comunicó que la participación de la Ms. Victoria Graciela Moya Vega procede sólo con Resolución de Facultad, en tal sentido es necesario regularizar su licencia con la resolución respectiva.

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar, la participación de la docente Ms. Victoria Graciela Moya Vega en el Taller Nacional de Vigilancia de Infecciones Asociadas a la Atención en Salud y Epidemiología Hospitalaria en el País, a realizarse en la ciudad de Lima, del 16 al 20 de setiembre del año en curso”.*

*“Proponer a través del Vicerrectorado Académico, en vía de regularización, la licencia con goce de haber, para la docente Ms. Victoria Graciela Moya Vega, por los días 16 al 20 de setiembre del año en curso”.*

*“Dejar establecido que la participación de la docente en el evento académico mencionado, no implicará gastos a la Universidad, ni tampoco pérdida de clases; toda vez que la docente ha presentado la programación de recuperación de las prácticas en las asignaturas de Enfermería en Salud de la Mujer y Epidemiología”*

- PUNTO OCHO: PROPUESTA DE DIRECTIVA ACADÉMICA N° 03-2019 PRESENTADA POR LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.

La propuesta fue puesta a consideración de los miembros del Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, quienes no realizaron observaciones a la misma.

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar, la Directiva Académica N° 003-2019-FCCSS-UPAO, sobre procedimiento para el registro de notas en asignaturas de la Segunda Especialidad Profesional”*

09. PUNTO NUEVE: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN OBSTETRICIA y ENFERMERÍA.

**Grado Académico de Bachiller en Obstetricia**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 646-2019-EPO-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia, en el que se considera la aptitud de las siguientes egresadas para obtener el Grado Académico de Bachiller en Obstetricia:

CRUZ CASTILLO, ANA IRIS  
GUARNIZ ARIAS, DIANA CAROLINA

**SE ACORDÓ:**

*“APROBAR el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Obstetricia y declarar expeditas para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Obstetricia, a las siguientes egresadas:*

**CRUZ CASTILLO, ANA IRIS  
GUARNIZ ARIAS, DIANA CAROLINA”**

**Grado Académico de Bachiller en Enfermería**

El secretario Académico dio lectura al Oficio N° 679-2019-EPE-UPAO remitido por la Directora de la Escuela Profesional de Enfermería, en el que se considera la aptitud de la siguiente egresada para obtener el Grado Académico de Bachiller en Enfermería:

COTRINA DÍAZ, MÓNICA

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar el informe presentado por la señora Directora de la Escuela Profesional de Enfermería y declarar expedita para el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Enfermería, a la siguiente egresada:*

**COTRINA DÍAZ, MÓNICA”**

10. PUNTO DIEZ: APROBACIÓN DE CARPETAS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA CON MENCIÓN EN ONCOLOGÍA.

**TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL EN ENFERMERÍA**

El Secretario Académico dio lectura al Oficio N° 0252-2019-DSE-UPAO, remitido por el Director Académico de la Segunda Especialidad Profesional, en el que considera la aptitud de dos (02) licenciadas en enfermería para obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería.

APELLIDOS Y NOMBRES	MENCION	FECHA DE SUSTENTACION
ALVA AVALOS, ERIKA ROSARIO	ONCOLOGÍA	27 – AGOSTO - 2019
ESPINOZA FLORES, MARÍA MARCELA	ONCOLOGÍA	27 – AGOSTO - 2019

**SE ACORDÓ:**

*“Aprobar el informe presentado por el Director Académico de la Segunda Especialidad y declarar expedita para el otorgamiento del Título de Segunda Especialidad Profesional en Enfermería en la mención que se indica, a las siguientes licenciadas en enfermería:*

Dra. Antonieta Trésiera de Venegas

DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



Ms. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



APELLIDOS Y NOMBRES	MENCION	FECHA DE SUSTENTACION
ALVA AVALOS, ERIKA ROSARIO	ONCOLOGÍA	27 – AGOSTO - 2019
ESPINOZA FLORES, MARÍA MARCELA	ONCOLOGÍA	27 – AGOSTO - 2019

Siendo las dieciocho horas del día diecinueve de setiembre del dos mil diecinueve, al no haber más puntos por tratar, la Señora Decana expresó su agradecimiento a los señores Consejeros por su asistencia, acto seguido dio por terminada la Sesión Ordinaria N° 09-2019 de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud.



*[Handwritten signature]*

ra. Antonieta Tresierra de Venegas  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



*[Handwritten signature]*

M. Sc. Pablo Chuna Mogollón  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD